



València a 22 de marzo de 2022

CIRCULAR Nº 12 / 2022

ASUNTO: XL JOCS ESPORTIUS D'ESCACS DE LA COMUNITAT VALENCIANA. BASES – FINALES AUTONÓMICAS

1.- Las siguientes bases técnicas complementan las oficiales. En caso de haber alguna diferencia será válido a todos los efectos lo que conste en las bases publicadas por la Generalitat Valenciana.

2.- DOCUMENTACIÓN. Todos los participantes han de estar inscritos en tiempo y forma por sus respectivos clubes o colegios en la aplicación de la Dirección General del Deporte.

Todos los jugadores que pueden participar en la final, tienen la obligación de hacer la inscripción mediante el formulario de inscripción a los Juegos que se encuentra en la oficina web de la FACV antes de la fecha límite, que será el 11 de abril de 2022 <https://www.facv.org/formularios-inscripcion-jocs>

3.- DIAS DE JUEGO: 20, 21 y 22 de abril de 2.022

4.- SEDE DE JUEGO: Hotel SantaMarta, Av. el Racó, 52, 46400 Cullera, Valencia

5.- CATEGORÍAS: Se establecen dos categorías, que se juegan por separado:

- CADETE: nacidos en 2006 y 2007.
- INFANTIL: nacidos en 2008, 2009, 2010 y 2011.

6.- SISTEMA DE JUEGO: Sistema Suizo a 7 rondas.

7.- RITMO DE JUEGO: 45' +10 s/ jugada. El tiempo de cortesía 15 minutos después de la hora de inicio oficial de la ronda.

8.- SISTEMAS DE DESEMPATE: (1) Resultado particular (2) Buchholz eliminando el peor resultado (3) Buchholz total (4) Sonneborn-Berger (5) Mayor cantidad de partidas jugadas con negras. Las partidas no disputadas contabilizan como blancas

9.- HORARIO DE JUEGO APROXIMADO:

- 1ª Ronda: 20 de abril a las 18:00 horas
- 2ª Ronda: 21 de abril a las 9:30 horas



- 3ª Ronda: 21 de abril a las 11:45 horas
- 4ª Ronda: 21 de abril a las 16:30 horas
- 5ª Ronda: 21 de abril a las 18:45 horas
- 6ª Ronda: 22 de abril a las 9:30 horas
- 7ª Ronda: 22 de abril a las 11:45 horas

Clausura 22 de abril tras la última ronda

10.- CLASIFICADOS E INSCRIPCIÓN:

El Campeón/a y la mejor clasificada femenina de cada categoría y de cada provincia tienen una bonificación del 50% sobre la tarifa de habitación doble dos noches sobre los precios del hotel para el evento, es decir, un total de 100€.

Los menores que se queden a pernoctar en el hotel, incluidos los que asistan como campeones, deben estar acompañados de un padre/tutor o adulto responsable que se comunicará a la FACV y siempre cumpliendo lo establecido en el "Protocolo de protección al menor" <https://www.facv.org/proteccion-almenor>

Están clasificados para la Final Autonómica, además de los incluidos en el Plan de Tecnificación que NO participaron en la Final Provincial, los señalados en el listado ya publicado:

- Están clasificados para la Final Autonómica Infantil (nacidos en 2008 a 2011):
<https://www.facv.org/2022/2022-jocs-clasificados-final-inf.pdf>
- Están clasificados para la Final Autonómica Cadete (nacidos en 2005 y 2006):
<https://www.facv.org/2022/2022-jocs-clasificados-final-cad.pdf>

Además, en ambas categorías: Las ausencias de jugadores y jugadoras se suplirán con los jugadores y jugadoras atendiendo a sus puntos y desempate en las clasificaciones provinciales, según aparece en los listados publicados.

IMPORTANTE: Los tres primeros clasificados/as de la general deberán estar presentes en la clausura, salvo causa de fuerza mayor debidamente anunciada previamente y cuya justificación sea aceptada por la organización. No cumplir con este requisito puede suponer perder los derechos de premio y los clasificatorios.

11.- **DELEGADOS Y PÚBLICO:** Como prevé el Protocolo General Covid-19, en la sala de juego sólo estará permitida la presencia de jugadores y personal de la organización.

12.- La FACV designará un Responsable Federativo para este torneo.

13.- Las Selecciones Infantil y Cadete Mixtas de la Comunidad Valenciana para los Campeonatos de España por Equipos en Edad Escolar, se formarán con 3 componentes masculinos y 3 femeninos: los dos primeros chicos y las dos primeras chicas de cada categoría más otro jugador y jugadora designados por el responsable del Área de Tecnificación de la FACV. Recordamos que los Campeonatos de España de Selecciones Cadete e Infantil son convocados en modalidad mixta por la FEDA.



14.- Los campeones, campeonas, subcampeones y subcampeonas autonómicas se clasifican para los Campeonatos de España individuales en las categorías Sub-14 y Sub-16, en representación de la Comunidad Valenciana y en las condiciones que marque el convenio de colaboración entre la FEDA y la FACV para el año 2022.

15.- Organiza: Conselleria d'Educació, Cultura i Esport y Federación de Ajedrez de la Comunidad Valenciana.

OTRAS CONSIDERACIONES

- a. La incomparecencia no justificada a una ronda o a dos rondas, aunque sean justificadas, supondrá la retirada del torneo.
- b. Sobre arbitraje y programa de emparejamiento se aplicará la Circular 23/2018 <https://www.facv.org/2018/2018-circular-23.pdf>
- c. Sobre los dispositivos electrónicos se aplicará la Circular 22/2018: <https://www.facv.org/2018/2018-circular-22.pdf>
- d. En la sala de juego no estará permitido consumir alimentos ni tener bebidas que no dispongan de tapón para evitar derrames.
- e. Todo lo no especificado en estas bases se regirá por las Bases Generales de los Jocs de GVA o será resuelto por la organización y la FACV.
- f. Los participantes con su inscripción aceptan estas bases y la Política de Privacidad de la FACV <https://www.facv.org/aviso-legal>
- g. Para percibir premios se deberá estar presente en la sala de juego en la clausura, salvo causa de fuerza mayor debidamente anunciada previamente y cuya justificación sea aceptada por la organización. No cumplir con este requisito puede suponer perder los derechos a premio.

PROTOCOLO PROTECCIÓN AL MENOR DE LA FACV:

Los torneos de la FACV están sujetos a la aplicación del "Protocolo de la Federación de Ajedrez de la Comunidad Valenciana para la prevención, detección y actuación frente al acoso y abuso sexual" publicado en la página Web de la FACV:

<https://www.facv.org/proteccion-almenor>

PROTOCOLO PROTECCIÓN FRENTE AL COVID:

Para estos campeonatos son de aplicación el Protocolo General frente al COVID-19 de la FACV (publicado en la portada de la web <https://www.facv.org/>) y toda aquella legislación vigente. Estas bases se complementarán con un anexo de medidas específicas del evento.

Fdo.: Luis Martínez Vázquez

Responsable del Área de Jocs Esportius de la FACV